# CIENCIAS DE LA INFORMACION PLAN DE ESTUDIOS D - MODELO DEL PROFESIONAL MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El plan de estudios D, a iniciarse en el curso 2008-2009 introduce una serie de transformaciones visibles en la implementación de un currículo base que reúne los conocimientos esenciales del espacio informacional, un currículo propio que complementa el dominio del universo informativo en dependencia de determinadas peculiaridades territoriales, cognoscitivas y un currículo optativo/electivo que le ofrece al estudiante cursar materias complementarias, elegibles por este.

En resumen, la carrera de **BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN** en Cuba, ha transitado por un largo proceso, en el cual las exigencias de nuestra realidad nacional y los desarrollos de estos campos de conocimientos, han permitido identificar claramente que nuestro objeto central de estudio es la **información** en cualquiera de sus modalidades y características.

# **OBJETO DE TRABAJO DE LA PROFESIÓN**

El objeto de trabajo de esta carrera es la **información** en sus disímiles expresiones, portadores y escenarios, en función de facilitar su acceso y uso contextual. La información se relaciona estrechamente con la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje como resultado de continuos procesos de construcción socio-cultural.

#### MODOS DE ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL

- > Seleccionar, organizar, representar, buscar y recuperar información
- Diseñar e implementar productos, servicios y sistemas informativos.
- Diseñar y ejecutar programas de alfabetización y socialización de la información.
- Gerenciar y dirigir los procesos de gestión de la información, de generación y transferencia del conocimiento y de aprendizaje organizacional y social.
- Investigar, tanto como forma inherente al resto de los modos de actuación, como con fines epistemológicos, de solución de problemas o aprovechamiento de oportunidades.
- Ejercer la docencia asociada a la especialidad.

#### ESFERAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL

Este profesional puede desempeñarse en cualquier organización que genere, posea, acceda y utilice información de forma intensiva, además de aquellas cuyo objeto de trabajo es propiamente la información, es decir, archivos administrativos

e históricos, consultorías de cualquier índole, empresas, editoriales, bibliotecas en su más amplia tipología, centros de información y/o documentación, etc.

#### CAMPOS DE ACCIÓN FUNDAMENTALES

Los contenidos que caracterizan al profesional de la información y que se traducen en sus competencias son multifacéticos, y entre otros pueden destacarse los siguientes:

- Organización y Representación de la Información y el Conocimiento.
- Búsqueda y Recuperación de la Información.
- Gestión Documental, de la Información y del Conocimiento y de la comunicación y de otros factores que incentiven y propicien la generación y transferencia del conocimiento, el aprendizaje y la innovación.
- Alfabetización Informacional.
- Diseño y Evaluación de Sistemas de Información, Servicios Documentales e Informativos.
- Tratamiento de la información como evidencia y memoria social.
- Facilitación del desarrollo del vínculo entre Cultura e Información en la sociedad y sus organizaciones.
- Docencia universitaria relativa a los campos de acción descritos
- Investigación, tanto como forma de desempeño de los campos de acción antes mencionados, como con fines epistemológicos, de solución de problemas o aprovechamiento de oportunidades

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA**

Al concluir sus estudios el egresado debe ser capaz de:

- Contribuir con el desarrollo del país, manteniendo una conducta profesional capaz de dar respuesta al encargo social que se deriva de su objeto de trabajo, modos de actuación y campos de acción, fundamentar su encargo social y participar en la construcción de nuestra alternativa de independencia nacional y justicia social.
- 2. Desempeñar su papel en el Sistema de Defensa Nacional y de los medios, medidas y compartimentación en la protección de la información y la documentación, dada su importancia como salvaguarda permanente del patrimonio social, científico y cultural, especialmente en condiciones de desastres naturales o contingencias militares, apoyado en los principios en que descansa la defensa inclaudicable de la patria y la revolución.
- 3. Actuar en forma consciente, para contribuir tanto a la transparencia y responsabilidad administrativas -a través del manejo de información veraz, auténtica y confiable- como a la salvaguarda del patrimonio científico y cultural, apropiándose de los mecanismos de utilización de la información y sus tecnologías, como rasgos esenciales de la ética del profesional de la información.

- 4. Dominar y distinguir las características de la información, considerando sus particularidades desde los distintos espacios informacionales, así como la incidencia del contexto histórico-social en la existencia de los objetos informacionales y sus instituciones; al igual que las diversas condicionantes teóricas que sustentan la dinámica informacional
- 5. Ejercer su profesión con una clara perspectiva humanista, ética e integradora, conciente del papel de la información la comunicación, el conocimiento, la alfabetización y el aprendizaje en la sociedad contemporánea; así como continuar desarrollando y fortaleciendo su capacidad creadora para la resolución de problemas informacionales, actuando de manera activa, comprometida e integrada en equipos de trabajo en ambientes complejos, cambiantes y diversos con enfoques inter y transdiciplinares.
- 6. Dominar las herramientas tecnológicas apropiadas (en especial las formas de funcionamiento y uso del WWW) para adquirir, organizar, recuperar, almacenar y difundir la información, en forma tal que incentive y propicie la generación y transferencia del conocimiento, el aprendizaje y la innovación a escala organizacional y comunitaria o social.
- 7. Crear, captar, procesar, hacer visible, almacenar, conservar y preservar, la información, a través del estudio y la utilización de las tendencias y documentos normativos que sustentan el desarrollo de los procesos mencionados.
- 8. Desarrollar capacidades y habilidades docentemetodológicas, particularmente en el campo de la alfabetización y socialización de la información, utilizando diversos recursos didácticos, para contribuir a la formación integral de los educandos, especialmente en los procesos asociados a la creación, acceso y utilización de la información y el conocimiento.
- 9. Investigar o indagar en cada acción profesional o bien con fines epistemológicos, de solución de problemas o aprovechamiento de oportunidades, empleando rigurosamente la lógica y metodología de la investigación, con las miras puestas en su contribución al desarrollo local y social.

#### SISTEMA DE HABILIDADES DE LA CARRERA

- Identificar las características de la información, sus dominios de conocimiento e instituciones y el contexto histórico en que estos se desarrollan, con el fin de seleccionar y aplicar enfoques, métodos y técnicas de recopilación y procesamiento de la información adecuados para la realización de diversas tareas e investigaciones en el campo informativo.
- 2. Manejar bases de datos, construir metadatos, analizar y sintetizar información electrónica e implementar productos informativos electrónicos, que puedan mejorar el acceso y uso interactivo de la información en las organizaciones y en las comunidades.
- 3. Elaborar proyectos de socialización de la lectura, de formación de prácticas lectoras y de promoción de la lectura para diferentes usos educativos,

- informativos y de esparcimiento, aplicando el conocimiento de los roles y funciones informacionales de las personas en sistemas, organizaciones y comunidades.
- 4. Organizar, representar y recuperar información y conocimiento, así como identificar, diseñar, implementar y evaluar diferentes tipos y modalidades de productos, servicios y sistemas de información, para diversos dominios de conocimiento a escala organizacional o comunitaria, aplicando creativa y conscientemente las normas, estándares y formatos que caracterizan los procesos asociados a estos campos de acción profesionales.
- 5. Concebir e implementar la gestión de documentos, de la información y del conocimiento en los diversos contextos organizacionales e informacionales, para elevar la eficiencia, la eficacia y apoyar la toma de decisiones estratégicas que aseguren el éxito de cualquier organización; utilizando métodos, técnicas y herramientas de aplicación tanto para satisfacer como para prever las necesidades informativas de los dominios de conocimiento, apoyados en las especificidades de los sistemas para la gestión bibliotecaria, archivística y para otros sistemas de gestión de información.
- 6. Identificar las diversas fuentes de información (documentales, no documentales y las relacionadas con el patrimonio tangible e intangible) y tratarlas eficientemente, tanto por medios manuales como automatizados, al dominar los fundamentos conceptuales de las tecnologías de información y comunicación, así como la aplicación de estas herramientas a los procesos asociados a la actividad informacional.
- Realizar el diagnóstico de fondos y colecciones, con el objetivo de proponer medidas que propicien el almacenamiento, la conservación y la preservación adecuados de los registros de información y del conocimiento.

#### VALORES FUNDAMENTALES QUE CARACTERIZAN A ESTE PROFESIONAL

La carrera deberá contribuir a:

- 1. Desarrollar y fortalecer sistemáticamente en los estudiantes, por todas las vías a nuestro alcance, el sistema de valores de un profesional revolucionario. Esos valores son, en esencia:
  - · compromiso político y social
  - ética basada en la verdad y la honestidad
  - cultura de la información
  - vocación hacia la calidad y la excelencia
  - integralidad, cooperación y solidaridad.
- 2. La formación de un profesional que ejerza como educador de la conciencia colectiva, en el contexto de los complejos procesos de producción y asimilación de conocimientos, sentimientos y valores; que pueda interpretar, construir y conducir procesos de comunicación sociocultural; almacenar, preservar y transferir la memoria colectiva y los atributos de la interpretación de los significados contenidos en los recursos de información como evidencia de la práctica social.

- 3. La formación de un profesional capaz de influir positivamente en los procesos de generación, transformación y transferencia del conocimiento social, considerando el valor de los productos de información como reflejo y manifestación de la evolución de las estructuras simbólicas del pensamiento, a través de la acción participativa calificada en los espacios del ejercicio de su profesión.
- La formación de hábitos de organización personal, de pensamiento y de comportamiento, que les permitan desempeñarse como profesionales en nuestra sociedad.
- La interiorización de su labor como trabajador de las Ciencias de la Información en su rol de comunicador social, desde una perspectiva políticoideológica, cultural y educativa
- 6. La formación de un profesional que posea un compromiso ético capaz de garantizar el mantenimiento de la veracidad, confiabilidad y autenticidad de la información, su manejo, tratamiento y gestión contextuales y, con ello, contribuir al control de los procesos de administración, combatiendo todo tipo de manifestación de corrupción y fraude.

# **OBJETIVOS POR AÑO**

## PRIMER AÑO

- Identificar las características de la Información y de los distintos espacios de conocimiento de este campo, así como analizar el proceso histórico-social de conformación y evolución de las formas de registro de información, la institucionalización del campo informativo documental, así como el surgimiento y desarrollo de sus disciplinas.
- 2. Resolver problemas simples que requieren la aplicación de métodos lógicos y matemáticos como premisa para su empleo ulterior en los estudios de la información en sus diversas acepciones y paradigmas; así como para la solución de problemas del ámbito profesional e investigativo.
- 3. Exponer, en forma argumentada, conceptos, teorías, métodos, técnicas y herramientas esenciales concernientes a la gestión documental, de información y del conocimiento en las organizaciones; así como a la gestión de organizaciones de información.
- 4. Identificar los nexos\_entre el proceso histórico universal y los procesos informativos y comunicativos que ocurren en etapas concretas del devenir social, empleando una concepción científica de la sociedad e identificando las transformaciones históricas que experimenta la esfera profesional bajo la influencia de los cambios sociales y las tendencias de desarrollo.
- 5. Demostrar en las actividades docentes y en la práctica laboral preprofesional, habilidades para identificar integralmente las entidades, recursos y servicios al aplicar los conceptos esenciales relacionados con la información y alcanzar una familiarización con la actividad informativo-documental real.

#### **SEGUNDO AÑO**

- Dominar el papel, objetivos, organización y misiones de la Defensa Nacional y Civil, su relación con la capacidad defensiva del país y el carácter que le corresponde desempañar como salvaguarda del patrimonio científico y cultural a su amparo.
- 2. Interpretar situaciones cuyo objeto central sea el comportamiento informacional de los seres humanos en sus variados roles, funciones y contextos, y proponer, creativamente, soluciones al nivel de la gestión documental, de información o del conocimiento, la alfabetización informacional o el aprendizaje organizacional, empleando y argumentando las esencias conceptuales y prácticas de la creación, organización y producción de fuentes de información de cualquier naturaleza, con énfasis en el análisis de la socialización de la información y el conocimiento y reconociendo la evolución, dimensiones y carácter interdisciplinario de los estudios del ser humano en los sistemas sociales, de información, conocimiento y aprendizaje e identificando y respetando los principios éticos civiles y profesionales presentes en la interacción humana que se genera.
- 3. Categorizar, clasificar y catalogar fuentes de información de diferente tipo, como procesos que conducen a la creación de los sistemas de metadatos en tanto sistema lingüístico específico que permite la comunicación de los contenidos informacionales, aplicando adecuadamente los principios, la naturaleza y las herramientas actualizadas para ello, visualizando los rasgos éticos del rigor y la exhaustividad en la realización de estos procesos.
- 4. Estudiar la génesis, las formas y modos de transmisión de los documentos y sus implicaciones y aplicar métodos comunes y propios de esta ciencia en el diseño y tratamiento de documentos archivísticos digitales y en la implementación de aplicaciones informáticas, sobre la base del reconocimiento las relaciones de la Archivística con el resto de las disciplinas informativo-documentales y sus especificidades desde su naturaleza, condicionamientos, enfoques, principios y contextos esenciales, identificando la especificidad de la ética del trabajo archivístico en toda su complejidad.
- 5. Exponer en forma argumentada el rol que le corresponde desempeñar como salvaguarda del patrimonio científico y cultural a su amparo en relación con los objetivos, organización y misiones de la Defensa Nacional y Civil y su relación con la capacidad defensiva del país.
- 6. Planificar, organizar y realizar actividades docentes sobre los procesos de generación de metadatos, de creación y organización de fuentes de información e interactuar con las complejidades del comportamiento informacional de los usuarios en sus variados roles, funciones y contextos.

#### **TERCER AÑO**

1. Indizar y elaborar resúmenes o representaciones gráficas (como mapas conceptuales y de conocimiento) de diferente tipo a partir del contenido de diversos tipos de fuentes de información, como procesos que sintetizan los sistemas de significación, y como productos que se integran a los sistemas de almacenamiento, conservación y recuperación de la información, sobre la base de los principios, la naturaleza y las herramientas actualizadas para ello, y con el reconocimiento de su devenir histórico-social y las particularidades de sus aplicaciones prácticas.

- 2. Planificar, organizar y realizar procesos de búsqueda y la recuperación de información con diferentes propósitos, así como realizar el diseño y evaluación de los diferentes tipos de interacción que se ponen de manifiesto durante estos procesos, utilizando para ello el conocimiento sobre el surgimiento y evolución de sus paradigmas y principales modelos, y haciendo énfasis en los entornos digitales, especialmente la Web, visualizando los rasgos éticos del rigor y la exhaustividad en la realización de estos procesos.
- 3. Abordar, crítica y creativamente, las tendencias en organización y representación de la información y el conocimiento, sobre la base de la distinción de los paradigmas metodológicos, cuantitativos (incluyendo las leyes métricas), y cualitativos, en las investigaciones de la esfera de información.
- 4. Diagnosticar problemas informacionales, o inherentes a la gestión del conocimiento o el aprendizaje organizacional como resultado de la medición, análisis y evaluación los procesos que conforman los sistemas de información orientados a los usuarios, para poder establecer las interrelaciones entre los procesos de toma de decisiones y los métodos y herramientas diseñados para la gestión de información, la gestión documental, del conocimiento o del aprendizaje organizacional, entre los que se incluyen conceptos básicos de la mercadotecnia observando, en todo momento la ética y el compromiso que corresponden a un evaluador de los problemas presentes en organizaciones y comunidades.
- 5. Proyectar y argumentar el diseño de productos de información y estrategias de difusión digitales, aplicando sus conocimientos y habilidades sobre las estructuras y esquemas de organización de la información, creación de categorías, diseño de escenarios, sistemas de navegación, diagramación y prototipado.
- 6. Planificar, organizar y realizar actividades docentes sobre la aplicación de métodos y técnicas para representar y organizar el contenido de fuentes de información documentales y no documentales; y sobre cómo establecer y gestionar servicios de información atendiendo a las características de la comunidad de usuarios con que se interactúa, consolidando de esta forma la concepción científica del mundo y el desarrollo de convicciones personales y hábitos de conducta diaria a partir de las normas y principios de la ética profesional y de nuestra tradición histórica nacional.

## **CUARTO AÑO**

- 1. Garantizar la salvaguarda de la información y la documentación ante cualquier desastre natural o contingencia militar, haciendo énfasis en las bases funcionales de los sistemas tecnológicos digitales, sus componentes fundamentales, dispositivos físicos y programas que permitan comprender las especificidades de las transferencias de información.
- 2. Diseñar y evaluar los diferentes tipos de interacción que se ponen de manifiesto durante los procesos de búsqueda y recuperación de información, para lo cual se deben aplicar distintos sistemas metodológicos de lectura y análisis que caractericen las particularidades de la información y el conocimiento como procesos de construcción socio-cultural, que permiten interpretar los procesos de comunicación interpersonal, análisis de

- metadatos, información textual, icónica y audiovisual para la representación del conocimiento.
- 3. Diseñar, elaborar, implantar, evaluar y desarrollar ofertas de información y estrategias de difusión, encaminadas a la alfabetización informacional, gestión de información, del conocimiento o del aprendizaje organizacional, haciendo énfasis en los ambientes digitales, aplicando sus conocimientos y habilidades sobre las técnicas y la ética de los procesos de toma de decisiones y sobre estructuras y esquemas de organización de la información, creación de categorías, diseño de escenarios, sistemas de navegación, diagramación y prototipado, teniendo en cuenta la complejidad, pluralidad y transdisciplinariedad de enfoques, paradigmas y tendencias más relevantes en la teoría y la práctica investigativa-profesional que fundamentan a las disciplinas informativo-documentales.
- 4. Planificar, organizar y realizar actividades docentes sobre la generación, diseño y edición de productos informativos digitales, la caracterización y diagramación de sistemas de navegación que faciliten las formas de acceso a la información, su conservación y preservación, la confección de estrategias de búsqueda, empleando los principales operadores y diversos formatos de presentación de los resultados y sobre las interrelaciones necesarias entre los procesos de toma de decisiones y los métodos y herramientas diseñados para la gestión documental, de información, del conocimiento y del aprendizaje organizacional.
- 5. Argumentar la importancia que tiene el conocimiento informacional como uno de los fundamentos de su inserción en las tareas sociales y en la vida universitaria, en tanto evidencia de su alto sentido de pertenencia y compromiso político con la vida del país.

# **QUINTO AÑO**

- 1. Sistematizar el estado del arte de las disciplinas Gestión Documental, de Información, el Conocimiento, y Organización, Representación y Recuperación de la Información y el Conocimiento y rasgos distintivos de su evolución identificando la derivación que los nuevos desarrollos tecnológicos implican para las formas de la ética profesional.
- 2. Demostrar su capacidad de integrar conocimientos, habilidades, valores y principios inherentes a la profesión en el cumplimiento de cualquier tarea profesional, docente e investigativa que se le asigne, y en su disposición de cumplir con ellas donde sea necesario, como evidencia de su alto sentido de pertenencia y compromiso político con la vida del país